

AGROAR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por instrumento de fecha 20 de Enero de 2020, los señores accionistas de AGROAR S.A. CUIT N° 30-64337870-8, se ha procedido a trasladar la sede social a calle Zeballos N° 1557 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 415629 Abr. 1

ACEQUION S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación:

1°) RAZON SOCIAL: ACEQUION S.A.

2°) FECHA DEL INSTRUMENTO MODIFICATORIO: 13 de marzo de 2015

3°) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Los actuales accionistas señores Jorge Eduardo Comba, Gustavo Godfrid, Alejandro Mc Guire y Enrique Gabriel Bó convienen en aumentar el capital social en pesos dos millones (\$ 2.000.000); y posteriormente en reducirlo en pesos tres millones quinientos diez mil (\$ 3.510.000), resultando una disminución neta de capital de pesos un millón quinientos diez mil (\$ 1.510.000). De esta forma en capital social de la Sociedad queda en la suma de pesos un millón ochocientos treinta y cinco mil (\$ 1.835.000). Los accionistas acuerdan que el aumento de capital de pesos dos millones (\$ 2.000.000) provenga de la capitalización de igual suma de los saldos de cuentas particulares de los propios accionistas; y que la reducción de pesos tres millones quinientos diez mil (\$ 3.510.000) se impute contra resultados no asignados para absorber pérdidas acumuladas.

4°) NUEVO CUADRO DE SUSCRIPCION E INTEGRACION ACCIONARIA: el señor Jorge Comba suscribe 697.300 acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos uno), lo que representa la suma de \$ 697.30000 (pesos seiscientos noventa y siete mil trescientos), el señor Gustavo Godfrid suscribe 458.750 acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos uno), lo que representa la suma de \$ 458.750,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta), el señor Alejandro Mc Guire suscribe 458.750 acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos uno), lo que representa por la suma de \$ 458.750,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta), el señor Enrique Gabriel Bó suscribe 73.400 acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos uno), lo que representa la suma de \$ 73.400,00 (pesos setenta y tres mil cuatrocientos), la señora Laura Teresa Bó suscribe 73.400 acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos

uno), lo que representa la suma de \$ 73.400,00 (pesos setenta y tres mil cuatrocientos), y la señora Graciela Margarita Bó suscribe 73.400 acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal \$. 1,00 (pesos uno), lo que representa la suma de \$ 73.400,00 (pesos setenta y tres mil cuatrocientos).

5°) NUEVA CLÁUSULA DE CAPITAL SOCIAL: En virtud de lo acordado por los accionistas, la cláusula quinta correspondiente al capital social queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de un millón ochocientos treinta y cinco mil pesos (\$ 1.835.000,00) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, de valor nominal un peso (\$ 1,00) cada una. El capital social puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

6°) DEMÁS CLAUSULAS: se efectuaron algunas modificaciones de forma a los fines de adecuar las redacciones a las disposiciones del Código Civil y Comercial actualmente en vigencia.

\$ 105 415632 Abr. 1

DESARROLLOS DEPORTIVOS

SRL

RECONDUCCIÓN

El término de duración de la sociedad "DESARROLLOS DEPORTIVOS SRL" C.U.I.T. N° 30-71455629-7 por reconducción se fija en cincuenta años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la misma por decisión unánime de los socios según Acta del 5 de Febrero de 2020.

\$ 45 415544 Abr. 1

DESARROLLOS DEPORTIVOS

S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: FABRIS IVAN, argentino, D.N.I. N° 29.680.846, CUIT N° 2029680846-7, estado civil soltero, nacido el 01/10/1982, con domicilio en calle Italia N° 39 Piso 10 Dpto."A", de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; FABRIS RAMIRO, argentino, D.N.I. N° 30.763.539, CUIT N° 23-30763539-9, estado civil soltero, nacido el 18/04/1984, con domicilio en calle Paraguay N° 290 Piso 8 Dpto. 1, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de

profesión comerciante; y FERNANDO MANUEL BRAVO, argentino, D.N.I. N° 30.685.266, CUIT N° 20-30685266-4, estado civil soltero, nacido el 08/03/1984, con domicilio en calle San Lorenzo N° 1253 Piso 4 Dpto. "B", de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.;

2) Fecha de instrumento: 05/02/2020;

3) Denominación: "DESARROLLOS DEPORTIVOS S.R.L.";

4) Domicilio Legal-Sede Social: Rodeau N° 591 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Explotación de canchas de fútbol, paddle, tenis; b) Explotación, comercialización y/o reparación de video juegos; c) servicios gastronómicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Duración: 50 años;

7) Capital: \$ 150.000;

8) Representación legal: A cargo de RAMIRO FABRIS, argentino, DNI. N° 30.763.5391 CUIT N° 23-30763539-9, estado civil soltero, nacido el 18/04/1984 con domicilio en la calle Paraguay N° 290 Piso 8 Dpto. 1, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante quien actuará con el cargo de Gerente;

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios;

10) Balance: 31/12 de cada año.

\$ 55 415545 Abr. 1

EMBUTIDOS Y CHACINADOS BISSUTTI S.R.L.

DISOLUCIÓN

Por disposición de la Sra. Juez de la Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: EMBUTIDOS Y CHACINADOS BISSUTTI S.R.L. S/ADJUDICACION DE CUOTAS POR DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXPTE: 111 - AÑO 2020.- Se informa la inscripción de la escritura N° 63 de fecha 24/09/2019 en la cual por disolución de la sociedad conyugal, entre la Sra. CLAUDIA MARIA BRUNO, DNI N° 13.868.814 y el Sr. BISSUTTI HECTOR DANIEL DNI N° 13.286.791, según sentencia N° 2984 de fecha 25/11/2019 dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 de Familia de la Ciudad de San Lorenzo y divorcio vincular Resolución N° 614 de fecha 11/04/2017 dictada por el mismo Tribunal, se resuelve liquidar y partir el acervo matrimonial ganancial, adjudicando en este acto en forma EXCLUSIVA a Héctor Daniel Bissutti la totalidad de las cuotas sociales suscriptas y demás acreencias sociales que pudieran corresponderle por su calidad de socio de la sociedad "EMBUTIDOS Y CHACINADOS BISSUTTI SRL" C.U.I.T. N° 30-71101642-9, constituida mediante

instrumento privado en fecha 20/03/2009, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rosario en Contratos en fecha 24/04/2009 al T° 160, F° 92588 y N° 682 y modificatoria (domicilio) en fecha 21/08/2012 al T° 163, F° 21791, N° 1376 DE CONTRATOS.-

\$ 45 415631 Abr. 1

ESTANCIA LA CENTRAL S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento del art. 88 inc. 4° LGS, se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la firma ESTANCIA LA CENTRAL S.A., CUIT 30-50826568-5, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, al 11/12/19621, al T° 435 F° 3817, N° 285, con domicilio en Azcuénaga 340 de Venado Tuerto (SF), ha aprobado en asamblea general extraordinaria de fecha 30 de enero de 2020 el balance especial de Escisión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre 31 de octubre de 2019 y que expone un activo valuado en \$ 177.315.309,17 un pasivo de \$ 26.483.726,32 y un patrimonio neto de \$ 150.831.582,85; en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parte de su patrimonio para constituir con el mismo cinco (5) nuevas sociedades anónimas según el detalle que se describe a continuación:

CAMPO CENTRAL S.A., que tendrá su domicilio en calle Toribio Echeverría 744 de la ciudad de Venado Tuerto, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 13.424.184,07; pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 13.424.184,07; valuados al 30/10/19.

LA OMA S.A., que tendrá su domicilio en calle Azcuénaga 340 de la ciudad de Venado Tuerto a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 15.848.046,47; pasivos por la suma de \$ 00 y un patrimonio neto de \$ 15.848.046,47; valuados al 30/10/19

LA RASTRILLADA S.A., que tendrá su domicilio en calle Azcuénaga 355 de la ciudad de Venado Tuerto, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 29.935.707,87; pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 29.935.707,87; valuados al 30/10/19

EL CACHAPE S.A., que tendrá su domicilio en calle Dante Alighieri 1065 de la ciudad de Venado Tuerto, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 14.291.063,27, pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 14.291.063,27; valuados al 30/10/19.

ALTOS DE ARLANZA S.A., que tendrá su domicilio en calle Lavalle 980 de la ciudad de Venado Tuerto, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 30.628.174,57, pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 30.628.174,57; valuados al 30/10/19.

En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente mantendrá un activo de \$ 73.188.13292; un pasivo de \$ 26.483.726,32 y un patrimonio neto de \$ 46.704.406,60; valuados al 30/10/19.

Reclamos de ley Chacabuco 290 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

Para ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial de Santa Fe y en el diario La Capital de Rosario.

\$ 427,68 415469 Abr. 1 Abr. 3

ESTANCIA LA CENTRAL S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento del art. 88 inc. 4° LGS, se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la firma ESTANCIA LA CENTRAL S.A., CUIT 30-50826568-5, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, al 11/12/19621, al T° 435 F° 3817, N° 285, con domicilio en Azcuénaga 340 de Venado Tuerto (SF), ha aprobado en asamblea general extraordinaria de fecha 30 de enero de 2020 el balance especial de Escisión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre 31 de octubre de 2019 y que expone un activo valuado en \$ 177.315.309,17 un pasivo de \$ 26.483.726,32 y un patrimonio neto de \$ 150.831.582,85; en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parte de su patrimonio para constituir con el mismo cinco (5) nuevas sociedades anónimas según el detalle que se describe a continuación:

CAMPO CENTRAL S.A., que tendrá su domicilio en calle Toribio Echeverría 744 de la ciudad de Venado Tuerto, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 13.424.184,07; pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 13.424.184,07; valuados al 30/10/19.

LA OMA S.A., que tendrá su domicilio en calle Azcuénaga 340 de la ciudad de Venado Tuerto a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 15.848.046,47; pasivos por la suma de \$ 00 y un patrimonio neto de \$ 15.848.046,47; valuados al 30/10/19

LA RASTRILLADA S.A., que tendrá su domicilio en calle Azcuénaga 355 de la ciudad de Venado Tuerto, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 29.935.707,87; pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 29.935.707,87; valuados al 30/10/19

EL CACHAPE S.A., que tendrá su domicilio en calle Dante Alighieri 1065 de la ciudad de Venado Tuerto, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 14.291.063,27, pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 14.291.063,27; valuados al 30/10/19.

ALTOS DE ARLANZA S.A., que tendrá su domicilio en calle Lavalle 980 de la ciudad de Venado Tuerto, a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 30.628.174,57, pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 30.628.174,57; valuados al 30/10/19.

En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente mantendrá un activo de \$ 73.188.13292; un pasivo de \$ 26.483.726,32 y un patrimonio neto de \$ 46.704.406,60; valuados al 30/10/19.

Reclamos de ley Chacabuco 290 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

Para ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial de Santa Fe y en el diario La

Capital de Rosario.

\$ 427 415662 Abr. 1 Abr. 3

GOLDENBRADERS S.R.L.

RENUNCIA Y DESIGNACIÓN

DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - a cargo del Registro Público Dr. JOSE MARIA ZARZA, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GOLDENBRADERS S.R.L. s/RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES - (Expte. N° 472- Año 2019, se ha dispuesto la publicación:

Por Acta n° 33.- de fecha 30/11/2019, el Gerente Roberto Alejandro Gazze, RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE de la Sociedad

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa GERENTE TITULAR: PABLO LUIS ARMESTO, D.N.I. 25.786.897, Analista de Sistema- fecha de nacimiento 27/12/1976, estado civil soltero, Argentino- domiciliado en calle Rivadeo N° 1570 - 4° piso - Dpto. B de la ciudad de Córdoba

GERENTE SUPLENTE: FRANCO LUCIANO GAZZE, D.N.I. 38.901.344, fecha de nacimiento 08/07/1995, Argentino- estado civil soltero, Estudiante- domiciliado en calle Chacabuco N° 1302 - 4° piso de la ciudad de Rosario (Santa Fe)

Reconquista (Santa Fe), 12 de Febrero de 2020

Secretaria: Mirlan Graciela David

\$ 45 415411 Abr. 1

GRUPO 314 S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "GRUPO 314 S.R.L. s/Constitución de Sociedad", Expte. CUIJ 21-05202585-8, Año 2020 que se tramitan por ante El Registro Público del Juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación de Santa Fe, se hace saber:

Socios: el Sr. LIOI SANTIAGO FRANCISCO, argentino, Comerciante, de apellido materno VERDE,

nacido el 11 de Junio de 1986, casado en primeras nupcias con el Sr. VARRAILHON ALONSO ALBERTO IVAN, DNI 47.808.847, domiciliado en Calle Uruguay 3015, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, poseedor del Documento Nacional de Identidad 32.370.506, CUIT 20-32370506-3; y el Sr. SEDLACEK JOSE PABLO, argentino, médico veterinario, de apellido materno FALCO, nacido el 21 de Abril de 1987, soltero, domiciliado en Calle Avellaneda 3436, Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad 32.895.145, CUIT 20-328951453.

Fecha del instrumento de constitución: 11 de Febrero de 2020.

Denominación: GRUPO 314 S.R.L.

Domicilio Social: calle IRIGOYEN FREYRE 2731 PLANTA ALTA de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades:

- Organización, gestión, explotación y/o producción de: espectáculos públicos o privados, eventos, congresos, convenciones, ferias, exposiciones y/o festivales sociales, deportivos, culturales, artísticos, científicos, gastronómicos, musicales, bailables, gubernamentales, corporativos, institucionales, y/o comerciales;

- Servicio de catering gastronómicos para eventos empresariales y/o sociales y la explotación de concesiones o franquicias gastronómicas.

- Servicio de Comunicación, marketing, publicidad, consultora y producción de contenidos, realizar pautas publicitarias en medios digitales (internet) y medios tradicionales (televisión, radios, periódicos, revistas) y otros medios convencionales y no convencionales.

- prestación de servicios de enseñanza privada no oficial: organización, explotación y administración de establecimientos dedicados a actividades educativas y culturales en las áreas musical y artística, a través de cursos, talleres, seminarios, ciclos de enseñanza, en la modalidad presencial o a distancia.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), representado por UN MIL QUINIENTAS (1500) cuotas de capital de pesos CIEN (\$ 100) cada una, integrando los socios el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y comprometiéndose a integrar el 75% (setenta y cinco por ciento) restante en el plazo de DOS (2) años a partir de la fecha de inscripción del presente. Las cuotas de capital quedan suscriptas en la siguiente proporción: LIOI SANTIAGO FRANCISCO, SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas, representativas de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000) y SEDLACEK JOSE PABLO, SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas, representativas de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000)

Administración, dirección y representación: Estará a cargo por tiempo indeterminado por los Socios Gerentes: el Sr. LIOI SANTIAGO FRANCISCO, DNI 32.370.506, CUIT 20-32370506-3,

domiciliado en Calle Uruguay 3015, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y el Sr. SEDLACEK JOSE PABLO, DNI 2.95.145, CUIT 20-32895145-31 domiciliado en Calle Avellaneda 3436, Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, quienes ejercerán el cargo en forma indistinta.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será eiércidaj por todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 18 de Febrero de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 170 415472 Abr. 1

HAMSA ROSARIO SAS

CONTRATO

A los 31 dias del mes de Enero de 2020 se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificadas que se denominara HAMSA ROSARIO SAS cuyos socios son: las señoras DANIELA SILVIA SUMMA, argentina, DNI 26.835.858, Cuit 27-26835858-2, estado civil soltera, fecha de nacimiento 22/01/19795 domiciliada en calle Buenos Aires 125 —10° piso de la ciudad de Rosario y CAROLINA ANDREA HERNAEZ, argentina, DNI 25.750.220 Cuit 27-25750220-7, estado civil casada, fecha de nacimiento 26/02/1977, domiciliada en Araos 1750 de la ciudad de lunes, Provincia de Santa Fe. Duracion: 99 años desde la inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: comercializacion y/o distribución de prendas de vestir, ropa interior, accesorios de moda y productos textiles. Capital Social: \$ 40.000 representado por CUARENTA MIL acciones de Un (1) pesos, valor nominal c/u. La Sra DANIELA SILVIA SUMMA suscribe 20000 acciones que ascienden a un total de \$ 20.000 que representa el 50% del capital social y la Sra CAROLINA ANDREA HERNAEZ suscribe 20000 acciones que asciende a un total de \$ 20.000 que représenta el 50% del capital social. La administración y representación estara a cargo de la socia Sra DANIELA SILVIA SUMMA quien actuara como administradora titular y de la socia Sra CAROLINA ANDREA HERNAEZ quien actuara como administradora suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de enero de cada año. Sede Social: Boulevard Oroño 473 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 60 415643 Abr. 1

IT+ S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

FECHA DEL INSTRUMENTO: 10 de noviembre de 2018 DESIGNACION DE DIRECTORIO: se resuelve por unanimidad designar como integrantes del Directorio a los señores: MAXIMILIANO JORGE HELMAN, presidente del Directorio, nacido el 25 de junio de 1959, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con D.N.I. 13.169.533, CUIT 20-13169533-1; SERGIO OMAR AIUP, director titular, nacido el 9 de octubre de 1958, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con D.N.I. 12.720.864, CUIT 20-12720864-7 y NINA MARIA BONDARENKO, director titular, nacida el 1 de octubre de 1961, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con D.N.I. 14.392.140, CUIT 27-14392140-4. A su vez se designa como director suplente a la señora NORA RAQUEL GIANGRAVE, nacida el 29 de agosto de 1959, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con D.N.I. 13.692.224, CUIT 27-13692224-1. Todos los Directores designados constituyen domicilio en calle 3 de Febrero N° 1831 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 415633 Abr. 1

J. y S. TURISMO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

DENOMINACION SOCIAL: J. y S. TURISMO S.R.L.

MOTIVO: Reconducción de S.R.L Cesión de Cuotas y Aumento de Capital

Fecha del acto: 07 de febrero del 2020.

Datos Personales socios: SUSANA LUISA PACE, domiciliada en calle Saavedra n° 2548, Rosario, D.N.I. n° 12.520.907, nacida el 16/11/1956, casada en primeras nupcias con Rafael Miguel Tschudy, CUIT n° 27-12520907-1 y el señor JAVIER HERNAN TSCHUDY, domiciliado en calle Saavedra n° 2548, Rosario, D.N.I. n° 26.550.821, nacido el 25 de abril de 1978, soltero, CUIT n° 23-26550821-9, ambos argentinos y comerciantes, hábiles para contratar, Resuelven: Reactivar la sociedad de responsabilidad limitada J. Y S. TURISMO cuyo contrato originario fue inscripto en el Registro Público de Comercio, en la sección Contratos, al Tomo 160, Folio 29925, N° 2186, con fecha 09 de diciembre del 2009, y posteriores modificaciones: Acto seguido deciden los socios adecuar el capital social a la actividad que desarrollan, lo Aumentan en la suma de Ciento Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta Pesos (\$ 147.880). Dicho aumento lo realizan en efectivo, el 25% en este acto y el resto en un plazo de dos años, suscribiendo 14788 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una. Dicho aumento lo suscriben la señora Susana Luisa Tschudy, 13309 cuotas de \$ 10 cada una, y Javier Hernán Tschudy, 1479 cuotas de \$ 10 cada una. Como consecuencia de lo expuesto a partir de la fecha el capital social de J. y S. TURISMO S.R.L. es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) representado por 20000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente forma: Susana Luisa Pace, 18021 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representa la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil Doscientos Diez (\$ 180.210), y Javier Hernán Tschudy, 1979 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de Pesos Diecinueve Mil Setecientos Noventa (\$ 19.790). La sociedad se reconduce por el término de diez años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la presente reactivación.

La dirección, gerencia y administración esta a cargo de socios gerentes. El uso de la firma social

será en forma individual e indistinta. Se designa socio gerente a JAVIER HERNAN TSCHUDY. La sociedad tendrá por objeto lo siguiente: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.- b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero.- c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. La sede social se fija en calle Corrientes n° 3618, Rosario. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socio

\$ 95 415657 Abr. 1

KM 330 Combustibles S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento constituido en fecha 24/01/2020 y ratificado el 07/02/2020 mediante el cual se constituye la Sociedad por Acciones Simplificada KM 330 Combustibles S.A.S (Constitución), socio fundador de acuerdo a lo normado en Ley 19.550: Antinori Mauricio Nicolás, DNI 33.425.802, CUIT 20-33425802-6, Argentino, domiciliado en Larrea 933, Roldan, Santa Fe, Soltero, Comerciante, nacido el 16/11/1987.-Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en Calle Catamarca 1536, Roldan, Provincia de Santa Fe. Plazo de duración: La duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores. Venta al por menor de combustibles y lubricantes para automotores y motocicletas. Venta al por menor y por mayor de cámaras y cubiertas. Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas. Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos. Servicio de lavado manual y automático de automotores. Servicio de expendio de comidas y bebidas en el establecimiento con servicio de mesa y/o mostrador N.C.P.- Capital Social: El capital social es de \$ 500.000 (pesos quinientos mil), representado por 500.000 acciones de Un 1 (un peso), valor nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Antinori Mauricio Nicolás integra el monto de efectivo \$ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) y el saldo de efectivo de \$ 375.000 (trescientos setenta y cinco mil) se integra dentro de los dos años.- La administración y representación de la firma social estará a cargo del Sr. Antinori Mauricio Nicolás quien ejercerá la representación legal de la sociedad. Administradora suplente: Del Greco Milena Florencia, DNI 33.070.869, CUIT 27-33070869-2, con domicilio en calle Spilimbergo 350 de la ciudad de Roldan. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 80 415572 Abr. 1

LA RAQUEL S.R.L.

CESIÓN GRATUITA DE
CUOTAS SOCIALES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 100. inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 17 de febrero de 2020, se instrumentó lo siguiente:

Cesión gratuita de cuotas sociales: Camila Galligani, cede y transfiere gratuitamente 5.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, a favor de Sebastián Galligani.

\$ 45 415649 Abr. 1

MER DU NORD S.R.L.

ACTA ACUERDO

A los efectos legales se hace saber que ha sido ordenada la inscripción en contratos en el Registro Público de Comercio una nueva Acta Acuerdo de MER DU NORD Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 14 de febrero de 2020; en la misma se indica 1) Se ratifica el Domicilio Legal en Salta 1290, oficina 2 de la ciudad de Rosario; 2) Queda como único socio gerente el Sr. JORGE ISMAEL HELEG, argentino, nacido el 16/10/1957, comerciante, casado, con domicilio en calle Entre Ríos 150 4to "A" de Rosario DNI N° 13.099.996, CUIT 20-13099996-5.

\$ 45 415651 Abr. 1

NUTRIMAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Nominación de Venado Tuerto, Juez en suplencia Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, en el expediente 736/2019 NUTRIMAS S.A. s/Designación de autoridades, según decreto del 19 de febrero de 2020, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto a los efectos legales que pudieran corresponder.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2019 que contó con la presencia del 100% del capital y votos admitidos y Reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, se resolvió que el directorio de NUTRIMAS S.A., por el término de tres ejercicios quede integrado de la siguiente manera:

Presidente: Fernando Jorge Bártoli, argentino, DNI 20.474.006 CUJT N° 20-204740063 nacido el 21 de octubre de 1968, casado en primeras nupcias con Natalia María Najles, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en Los Chingolos N° 1446, Barrio Los Robles, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Diego Martín Goñi, argentino, DNI 22.536.792, CUIT N° 20-22536792-3, nacido el 10 de junio del año 1.972, casado en primeras nupcias con Natalia Lorely Bresso, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle General Pueyrredón N° 133 de Vedia, Provincia de Buenos Aires.

Director suplente: Natalia María Najles, argentina, DNI 21.374.633 CUIT N° 27-21374633-8 nacida el 03 de mayo de 1970, casada en primeras nupcias con Fernando Jorge Bártoli, de profesión comerciante, con domicilio en Los Chingolos N° 1446, Barrio Los Robles, Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe.

\$ 33 415663 Abr. 1

PELAYO MELINCUE S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del Acto: 10.02.2020

2) Datos de los socios: Rubén Candotto, argentino, DNI 10.189.415. CUIT 20-10189415-1 comerciante, casado con Bibiana Zulma Fernández, fecha de nacimiento 15/03/52, con domicilio en calle Alvarez Thomas 2456 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Bibiana Zulma Fernández, argentina, DNI 12.526.386. CUIT 27-12526386-6, comerciante, fecha de nacimiento 12/06/56, casada con Rubén Candotto, domicilio en calle Alvarez Thomas 2456 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Sebastián Rubén Candotto, argentino, DNI 26.884.898, CUIT 20-26884898-4, comerciante, soltero, fecha de nacimiento 07/02/79, con domicilio en calle Godoy Cruz 275 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Adrián René Candotto, argentino, DNI 33.00.179, CUIT 20-33005179-6, comerciante, soltero, fecha de nacimiento 12/05/87, con domicilio en calle Álvarez Thomas 2456 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Domicilio y Sede Social: Alvarez Thomas Nro. 2456 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de sservicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, parrilas y actividades afines a la gastronomía. Distribucion de comidas preelaboradas y elaboradas.

5) Plazo de duración: El plazo de duraci()n se fija en veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: (Capital). El capital social lo constituye la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, de un voto por cuota, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguientes proporción: el socio Rubén Candotto, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.00), la socia Bibiana Zulma Fernández, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una, por un total de pesos un total de pesos cincuenta (\$ 50.000), el socio Sebastián Rubén Candotto, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y el socios Adrián René Candotto, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una, por un total de pesas cincuenta mil (\$ 50.000). La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha.

7) Administración, representación y fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Bibiana Zulma Fernández y Sebastián Rubén Candotto, quienes actuarán en forma indistinta. Con tal fin, usaran su propia firma con el aditamento de "socio gerente" y precedida por la denominación social. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto para las sociedades anónimas por el artículo 284 de la Ley N° 19.550 modificada por la 22.903, y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299. Los socios ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la mencionada disposición legal.

8) Cierre (ejercicio social: El día 31 de julió de cada año. Febrero de 2020.

\$ 107 415638 Abr. 1
